



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

## DETALLE DE AUMENTOS Y DISMINUCIONES PRESUPUESTARIAS

Periodo al 30 de junio de 2022

---

### MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

#### PRESUPUESTO ORIGINAL

Fondo General	\$ 76,610,554.00
Recursos Propios	<u>\$ 496,500.00</u>
TOTAL	\$ 77,107,054.00

#### MAS:

Acuerdo Ejecutivo No. 1023 del 24/06/2022, el Ramo de Salud disminuyó sus asignaciones presupuestarias para reforzar al FOSALUD.	<u>\$ 2,346,000.00</u>
--	------------------------

PRESUPUESTO MODIFICADO	\$ 79,453,054.00
------------------------	------------------

San Salvador, 24 de junio de 2022

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva  
entre asignaciones del Ramo de  
Salud y una Institución Adscrita.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

\*No. 1023 San Salvador, 24 de junio de 2022

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45, literal b), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud así:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
<u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u>		
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2022-3200-3-07-34-21-1 Fondo Solidario para la Salud	56	<u>2,346.000</u>
<u>ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:</u>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2022-3200-3-01-03-21-1 Gestión Técnico Normativa	54	<u>2,346.000</u>

B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II - Gastos, en la parte correspondiente al Fondo Solidario para la Salud, se aumenta la fuente específica de ingresos y la asignación de gastos, conforme se indica a continuación:



MINISTERIO  
DE HACIENDA

A.E. No. 1023 de fecha 24 de junio de 2022

3235 Fondo Solidario para la Salud

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

2,346.000

Egresos

02 Gestión de Programas Especiales e Integrales de Salud

2022-3235-3-02-03-22-1 Atención de Emergencias Médicas

61

2,346.000

COMUNÍQUESE. - EL MINISTRO DE HACIENDA (F) J.A.\*

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Jerson Rogelio Posada Molina  
VICEMINISTRO DE HACIENDA

